

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"



**EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
DIRECCION

Asunción, 11 de abril del 2018.

CIRCULAR N° 01

1° Se recuerda a los Señores Intendentes Giradores de los distintos Institutos Militares de Enseñanza (ACADEMIL, LICEMIL, COMISOE, DIMABEL, DISERSANFA, DIGETREN, DISERGEMIL, DISERAGRO Y DIBAMIL), cuyos personales cadetes/aspirantes perciben su sueldo a través del Centro Financiero N° 2, a realizar las gestiones correspondientes en coordinación con los Jefes de Personal, la presentación del listado de los cadetes/aspirantes del 1er año para la carga de los datos administrativos en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSO HUMANO (SINARH), y posterior solicitud de las altas de cuentas bancarias al Ministerio de Hacienda conforme a las siguientes documentaciones.:

- ✓ Nota de solicitud de altas dirigida al Señor Director del Centro Financiero N° 2.
- ✓ Orden de Nombramiento de los aspirantes a cadetes (Orden Interna).
- ✓ Copia de cedula de identidad actualizada y autenticada por el Jefe de Personal de la Unidad.

2° Las documentaciones serán presentadas al Centro Financiero N° 2, a más tardar para el día 171000Abr18.

3° Comuníquese a quienes corresponda para su cumplimiento.



JOHNNY ALBERTO SANTERO ORTIZ
Cnel DCEM Director C F N° 2